



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

(30 de Septiembre de 2025)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. JOHN JAIRO ABRIL HERNANDEZ
2. JUAN PABLO ALBARRACIN MERCHAN
3. MARIA LILIA ALDANA HERNANDEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

4. YULIANA KARINA ALFARO BOHORQUEZ
5. JORGE ELIECER ALZATE VALENCIA
6. LUZ DEYANIRA ARGINIEGAS BELTRAN
7. RUDOLF NOE ARIZA ARAUJO
8. PABLO ARTEAGA GARCIA
9. NEIDER YESID BALLESTEROS SANCHEZ
10. DANIEL ALBERTO BARROS MENDOZA
11. LUIS GUILLERMO BELTRAN MARQUEZ
12. JAQUELINE BENITEZ CARDONA
13. CATALINA BETANCOURTH MEZA
14. ISABEL CRISTINA BOHORQUEZ ESCOBAR
15. GISSEL PAOLA BUSTOS MARTELLO
16. KAROL LICETH CAJAS GALINDEZ
17. CATALINA CANO VARON
18. NELSON ANDRES CANOLES MARICHAL
19. LEYDIS MARIAM CANTILLO RODRIGUEZ
20. JAIME ALEJANDRO CARABALI DUQUE
21. JUAN CARLOS CASALLAS ROJAS
22. PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ALBAN
23. OLGER DANILO CASTILLA CHOGO
24. LAURA JIMENA CASTRO BERNAL
25. MARIA ISABEL CASTRO MARTINEZ
26. VANESSA JOANNA CIFUENTES DUQUE
27. JULIETH GABRIELA CONTRERAS GOMEZ
28. JOSE MAURICIO CONTRERAS MAESTRE
29. JULIAN ANDRES CORONADO MORENO
30. CARLOS ARTURO COY PORTILLA
31. DIANA MILENA CUELLAR VASQUEZ
32. BERSEY CUENE MULCUE
33. YORLAN MANUEL CUESTA MARQUEZ
34. DARWUIN ALEXANDER CURIEUX TEJEDA
35. PABLO EMILIO DE ORO GUZMAN
36. JUAN FERNANDO DELGADO
37. MAYRA NATALIA DIAZ ARDILA
38. RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA
39. LAURA JULIANA DUSSAN OLARTE
40. JULIAN DAVID ESPEJO BONILLA
41. NUBIA PATRICIA FARFAN TELLEZ
42. RAFAEL IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO RIASCOS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

43. RUBEN DARIO FUQUEN CAMEN
44. JUAN SEBASTIAN GALLEGUERO URREGO
45. FERNANDO ENRIQUE GALVAN DIZOT
46. LAURA VANESSA GARCIA FERNANDEZ
47. SAMUEL JOSE GARCIA PABON
48. MARIANA GARIZAO BARRAGAN
49. BLANCA MARISOL GARZON GARCIA
50. LEIDY MARCELA GAVIRIA HOYOS
51. JUAN CAMILO GOMEZ BERMUDEZ
52. YERLY MARCELA GOMEZ GUEVARA
53. SERGIO DANIEL GOMEZ HINCAPIE
54. DAMARIS GOMEZ MEDINA
55. WENDY JOHANA GOMEZ MIRANDA
56. RAMIRO GOMEZ QUINTERO
57. SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ
58. MALORY GONZALEZ SANCHEZ
59. LUZ ANGELA GRIMALDO MEDINA
60. EVELYN PATRICIA GUERRERO CASTELLANO
61. VALENTINA MARIA GUERRERO FIGUEROA
62. TANIA MARCELA GUTIERREZ CHAVES
63. LADY MYCHELL GUTIERREZ CRUZ
64. ANDRES FABIAN GUTIERREZ ZAPATA
65. NORMA CONSTANZA HERNANDEZ
66. ANNE SOPHIE HERNANDEZ CRISTANCHO
67. MERLY YAMILE HERRERA RODRIGUEZ
68. WILLYAM ENRIQUE IDARRAGA PATIÑO
69. MARIA CAMILA IDROBO GAMBA
70. MACCIEL DANIELA LARA SOLER
71. MARTHA ELENA LONDOÑO GIRALDO
72. DAVID SANTIAGO LOPEZ MORA
73. LINA MARIA LOPEZ VILLAMIL
74. SEBASTIAN DAVID MARIN CACERES
75. ANGELA PAOLA MARTINEZ CALDERON
76. ALVARO JOSE MARTINEZ GUERRA
77. LUIS FERNANDO MARTINEZ APARICIO DE LA ESPRIELLA
78. INGRI JOHANNA MEJIA VIDAL
79. CLAUDIA LILIANA MENESSES ZULUAGA
80. LUZ MARINA MESA RESTREPO
81. BRAYAN MIRANDA ALVAREZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

82. JUAN CAMILO MONROY CACERES
83. CAMILO ANDRES MONTES MEZA
84. CRISTIAN CAMILO MONTOYA SALAS
85. GABRIELA MORALES FERNANDEZ
86. JORGE ERNESTO MORAN ARGINIEGAS
87. DIEGO FERNANDO MORENO BEJARANO
88. IRIS TAHIRA MORENO RIVERA
89. ALINA DEL CARMEN NARANJO MORALES
90. DANIELA ANDREA ORTIZ AGUIRRE
91. NATALIA OTERO POSADA
92. CLAUDIA PATRICIA OVALLE FERNANDEZ
93. PAULA ALEJANDRA PABON ROMERO
94. CATALINA MARIA PALACIO BUILES
95. ANGELLO ALEXANDER PALACIOS GARCIA
96. RONALD YESID PALENCIA BUELVAS
97. SONIA ESPERANZA PALOMA CARDENAS
98. MERY NATHALIA PARRA FIGUEROA
99. DUNEL ALBERTO PASTRANA BALDIRIS
100. JULIAN PELAEZ PEREZ
101. YURANIS JULIETH PEÑALOZA ULLOQUE
102. LEYDY VIVIANA PEREZ
103. ZAIRA KATHERINE PEREZ GARZON
104. RONALDO PEREZ MOTATO
105. ALEXANDER PEREZ MUNEVAR
106. KAREN LORENA PEREZ PATIÑO
107. ANDREA VANESSA PINTO GOMEZ
108. MARIA ALEJANDRA POVEDA BARON
109. JUAN FELIPE RAMOS MARTINEZ
110. JENNY PAOLA RIAÑO LIZARAZO
111. ORIANNA CAROLINA RIVERA OSPINO
112. ERIKA TATIANA ROBLES GUERRERO
113. YHOJAN ANDRES ROJAS CORREA
114. MARIA DANIELA ROJAS CUARTAS
115. JOSE CARLOS ROJAS GOMEZ
116. ANNY GISELLA ROJAS MOLINA
117. LUIS EDUARDO RUIZ GAMBOA
118. GILIANA LORENA SALINAS CASTRO
119. DAVID SANCHEZ ARANGO
120. STEFANY SANCHEZ BARRIENTOS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

121. PAULA ALEJANDRA SANCHEZ CARREÑO
122. FRANCY MARYURY SANCHEZ LOPEZ
123. LEYDY JOHANA SANCHEZ MORALES
124. WBEIMAR ALEXANDER SANCHEZ PAEZ
125. JOHANA SEPULVEDA TURBA
126. MARIANA SILVA NIÑO
127. MARIA ANGELICA SOLANA PONCE
128. FREDY SUAREZ VASQUEZ
129. RICHARD ISMAEL TABARES GONZALEZ
130. LEWIS TORRES CHAVEZ
131. CARLOS TORRES RUIZ
132. DIANA ALEJANDRA TRILLOS BALLESTEROS
133. FABIAN ANDRES TUNJO SANCHEZ
134. ORIANA STEFHANY URIBE HERRERA
135. MYRIAM ALICIA VALDERRAMA MURILLO
136. SEBASTIAN VALLEJO MARTINEZ
137. ESTHER ESTHER VASQUEZ CASTRO
138. LUIS FERNANDO VEGA GUERRERO
139. WENDY CATHERINE VELASQUEZ TOVAR
140. LIDA CARMENZA VENEGAS AYALA
141. JUAN ESTEBAN YEPES RONDEROS
142. PAOLA ANDREA ZARAZA GOMEZ
143. YENNIFER YERARDINI ZUTA ACERO

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. JOHN JAIRO ABRIL HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 79812085 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213145.
2. JUAN PABLO ALBARRACIN MERCHAN, con cédula de ciudadanía No. 80111998 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR. Matrícula profesional No. 213146.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

3. MARIA LILIA ALDANA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 39577189 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 213147.
4. YULIANA KARINA ALFARO BOHORQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 30061859 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 213148.
5. JORGE ELIECER ALZATE VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 70326550 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 213149.
6. LUZ DEYANIRA ARGINIEGAS BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 1005483138 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 213150.
7. RUDOLF NOE ARIZA ARAUJO, con cédula de ciudadanía No. 1065819169 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 213151.
8. PABLO ARTEAGA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1037649772 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 213152.
9. NEIDER YESID BALLESTEROS SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1018495960 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213153.
10. DANIEL ALBERTO BARROS MENDOZA, con cédula de ciudadanía No. 1019114355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 213154.
11. LUIS GUILLERMO BELTRAN MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121219119 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213155.
12. JAQUELINE BENITEZ CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1035878513 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213156.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

13. CATALINA BETANCOURTH MEZA, con cédula de ciudadanía No. 1005743823 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 213157.
14. ISABEL CRISTINA BOHORQUEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1054918828 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213158.
15. GISSEL PAOLA BUSTOS MARTELO, con cédula de ciudadanía No. 1030549684 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213159.
16. KAROL LICETH CAJAS GALINDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1061704982 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213160.
17. CATALINA CANO VARON, con cédula de ciudadanía No. 1039681866 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 213161.
18. NELSON ANDRES CANOLES MARICHAL, con cédula de ciudadanía No. 1002344628 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213162.
19. LEYDIS MARIAM CANTILLO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1065585092 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CATALUÑA. Matrícula profesional No. 213163.
20. JAIME ALEJANDRO CARABALI DUQUE, con cédula de ciudadanía No. 1007683867 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 213164.
21. JUAN CARLOS CASALLAS ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1105870756 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213165.
22. PAOLA ANDREA CASTAÑEDA ALBAN, con cédula de ciudadanía No. 29677841 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

VALLE. Matrícula profesional No. 213166.

23. OLGER DANilo CASTILLA CHOGO, con cédula de ciudadanía No. 1064841780 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 213167.

24. LAURA JIMENA CASTRO BERNAL, con cédula de ciudadanía No. 52981489 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213168.

25. MARIA ISABEL CASTRO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1044920192 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213169.

26. VANESSA JOANNA CIFUENTES DUQUE, con cédula de ciudadanía No. 1018429835 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213170.

27. JULIETH GABRIELA CONTRERAS GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1013686574 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213171.

28. JOSE MAURICIO CONTRERAS MAESTRE, con cédula de ciudadanía No. 1064121372 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 213172.

29. JULIAN ANDRES CORONADO MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1113681405 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 213173.

30. CARLOS ARTURO COY PORTILLA, con cédula de ciudadanía No. 16880414 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 213174.

31. DIANA MILENA CUELLAR VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121868286 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213175.

32. BERSEY CUENE MULCUE, con cédula de ciudadanía No. 1064430025 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213176.

33. YORLAN MANUEL CUESTA MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1052703408 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213177.

34. DARWUIN ALEXANDER CURIEUX TEJEDA, con cédula de ciudadanía No. 1082895520 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 213178.

35. PABLO EMILIO DE ORO GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 1193386744 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213179.

36. JUAN FERNANDO DELGADO, con cédula de ciudadanía No. 11275444 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 213180.

37. MAYRA NATALIA DIAZ ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 1121909921 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213181.

38. RAFAEL GUILLERMO DIAZ GONGORA, con cédula de ciudadanía No. 79474107 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 213182.

39. LAURA JULIANA DUSSAN OLARTE, con cédula de ciudadanía No. 1015415755 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 213183.

40. JULIAN DAVID ESPEJO BONILLA, con cédula de ciudadanía No. 1012420038 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 213184.

41. NUBIA PATRICIA FARFAN TELLEZ, con cédula de ciudadanía No. 28192191 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 213185.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

42. RAFAEL IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO RIASCOS, con cédula de ciudadanía No. 12623013 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 213186.
43. RUBEN DARIO FUQUEN CAMEN, con cédula de ciudadanía No. 80219018 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 213187.
44. JUAN SEBASTIAN GALLEGUERO URREGO, con cédula de ciudadanía No. 1094909116 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 213188.
45. FERNANDO ENRIQUE GALVAN DIZOT, con cédula de ciudadanía No. 1100959305 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 213189.
46. LAURA VANESSA GARCIA FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007493508 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO. Matrícula profesional No. 213190.
47. SAMUEL JOSE GARCIA PABON, con cédula de ciudadanía No. 79807712 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 213191.
48. MARIANA GARIZAO BARRAGAN, con cédula de ciudadanía No. 1002495480 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213192.
49. BLANCA MARISOL GARZON GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1013629250 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213193.
50. LEIDY MARCELA GAVIRIA HOYOS, con cédula de ciudadanía No. 1058976372 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 213194.
51. JUAN CAMILO GOMEZ BERMUDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1037652062 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 213195.

52. YERLY MARCELA GOMEZ GUEVARA, con cédula de ciudadanía No. 1005479575 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 213196.

53. SERGIO DANIEL GOMEZ HINCAPIE, con cédula de ciudadanía No. 1036628306 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 213197.

54. DAMARIS GOMEZ MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 1044503786 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 213198.

55. WENDY JOHANA GOMEZ MIRANDA, con cédula de ciudadanía No. 1090491167 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 213199.

56. RAMIRO GOMEZ QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 80019877 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 213200.

57. SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1035391698 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 213201.

58. MALORY GONZALEZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1060652898 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 213202.

59. LUZ ANGELA GRIMALDO MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 1143401954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 213203.

60. EVELYN PATRICIA GUERRERO CASTELLANO, con cédula de ciudadanía No. 1047412173 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213204.

61. VALENTINA MARIA GUERRERO FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 1001973206



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213205.

62. TANIA MARCELA GUTIERREZ CHAVES, con cédula de ciudadanía No. 1053615653 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 213206.

63. LADY MYCHELL GUTIERREZ CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 1113672361 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 213207.

64. ANDRES FABIAN GUTIERREZ ZAPATA, con cédula de ciudadanía No. 71276058 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 213208.

65. NORMA CONSTANZA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 20959261 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213209.

66. ANNE SOPHIE HERNANDEZ CRISTANCHO, con cédula de ciudadanía No. 1006991018 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 213210.

67. MERLY YAMILE HERRERA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1152186808 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 213211.

68. WILLYAM ENRIQUE IDARRAGA PATIÑO, con cédula de ciudadanía No. 92528150 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 213212.

69. MARIA CAMILA IDROBO GAMBA, con cédula de ciudadanía No. 1010049370 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 213213.

70. MACCIEL DANIELA LARA SOLER, con cédula de ciudadanía No. 1006944457 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213214.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

71. MARTHA ELENA LONDOÑO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 1017146869 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 213215.
72. DAVID SANTIAGO LOPEZ MORA, con cédula de ciudadanía No. 1024466551 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 213216.
73. LINA MARIA LOPEZ VILLAMIL, con cédula de ciudadanía No. 66784177 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 213217.
74. SEBASTIAN DAVID MARIN CACERES, con cédula de ciudadanía No. 1121937185 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213218.
75. ANGELA PAOLA MARTINEZ CALDERON, con cédula de ciudadanía No. 1019071358 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213219.
76. ALVARO JOSE MARTINEZ GUERRA, con cédula de ciudadanía No. 1107099077 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 213220.
77. LUIS FERNANDO MARTINEZ APARICIO DE LA ESPRIELLA, con cédula de ciudadanía No. 72276508 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 213221.
78. INGRI JOHANNA MEJIA VIDAL, con cédula de ciudadanía No. 1059982593 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA - UNICLARETIANA. Matrícula profesional No. 213222.
79. CLAUDIA LILIANA MENESES ZULUAGA, con cédula de ciudadanía No. 33818072 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 213223.
80. LUZ MARINA MESA RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 32562986 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 213224.

81. BRAYAN MIRANDA ALVAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1111812143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213225.

82. JUAN CAMILO MONROY CACERES, con cédula de ciudadanía No. 1018477305 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213226.

83. CAMILO ANDRES MONTES MEZA, con cédula de ciudadanía No. 1193525418 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213227.

84. CRISTIAN CAMILO MONTOYA SALAS, con cédula de ciudadanía No. 1037607399 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 213228.

85. GABRIELA MORALES FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007211129 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL. Matrícula profesional No. 213229.

86. JORGE ERNESTO MORAN ARCINIEGAS, con cédula de ciudadanía No. 1085332812 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 213230.

87. DIEGO FERNANDO MORENO BEJARANO, con cédula de ciudadanía No. 1033698076 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 213231.

88. IRIS TAHIRA MORENO RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1078666599 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 213232.

89. ALINA DEL CARMEN NARANJO MORALES, con cédula de ciudadanía No. 43590762 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 213233.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

90. DANIELA ANDREA ORTIZ AGUIRRE, con cédula de ciudadanía No. 1107101575 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE. Matrícula profesional No. 213234.

91. NATALIA OTERO POSADA, con cédula de ciudadanía No. 1020749728 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 213235.

92. CLAUDIA PATRICIA OVALLE FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1056688582 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213236.

93. PAULA ALEJANDRA PABON ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1016093954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 213237.

94. CATALINA MARIA PALACIO BUILLES, con cédula de ciudadanía No. 43916165 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 213238.

95. ANGELLO ALEXANDER PALACIOS GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1007238086 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 213239.

96. RONALD YESID PALENCIA BUELVAS, con cédula de ciudadanía No. 73435975 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213240.

97. SONIA ESPERANZA PALOMA CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 28688503 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 213241.

98. MERY NATHALIA PARRA FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 1121887527 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 213242.

99. DUNEL ALBERTO PASTRANA BALDIRIS, con cédula de ciudadanía No. 8435753 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 213243.

100. JULIAN PELAEZ PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1007240707 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ. Matrícula profesional No. 213244.

101. YURANIS JULIETH PEÑALOZA ULLOQUE, con cédula de ciudadanía No. 1102354431 y título profesional en ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN. Matrícula profesional No. 213245.

102. LEYDY VIVIANA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 37949740 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 213246.

103. ZAIRA KATHERINE PEREZ GARZON, con cédula de ciudadanía No. 1006795133 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213247.

104. RONALDO PEREZ MOTATO, con cédula de ciudadanía No. 1007441848 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 213248.

105. ALEXANDER PEREZ MUNEVAR, con cédula de ciudadanía No. 1032375974 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 213249.

106. KAREN LORENA PEREZ PATIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1118565793 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO. Matrícula profesional No. 213250.

107. ANDREA VANESSA PINTO GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1122818976 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 213251.

108. MARIA ALEJANDRA POVEDA BARON, con cédula de ciudadanía No. 1000363304 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213252.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

109. JUAN FELIPE RAMOS MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1010115958 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 213253.

110. JENNY PAOLA RIAÑO LIZARAZO, con cédula de ciudadanía No. 1024516366 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM. Matrícula profesional No. 213254.

111. ORIANNA CAROLINA RIVERA OSPINO, con cédula de ciudadanía No. 1003377146 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 213255.

112. ERIKA TATIANA ROBLES GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 1091680664 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 213256.

113. YHOJAN ANDRES ROJAS CORREA, con cédula de ciudadanía No. 1019151472 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 213257.

114. MARIA DANIELA ROJAS CUARTAS, con cédula de ciudadanía No. 1035871937 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 213258.

115. JOSE CARLOS ROJAS GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1119817524 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 213259.

116. ANNY GISELLA ROJAS MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1110582376 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 213260.

117. LUIS EDUARDO RUIZ GAMBOA, con cédula de ciudadanía No. 79926295 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO. Matrícula profesional No. 213261.

118. GILIANA LORENA SALINAS CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1015485441 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la ESCUELA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO. Matrícula profesional No. 213262.

119. DAVID SANCHEZ ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 1036952776 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA. Matrícula profesional No. 213263.

120. STEFANY SANCHEZ BARRIENTOS, con cédula de ciudadanía No. 1036654807 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-. Matrícula profesional No. 213264.

121. PAULA ALEJANDRA SANCHEZ CARREÑO, con cédula de ciudadanía No. 1001119170 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 213265.

122. FRANCY MARYURY SANCHEZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1070705132 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213266.

123. LEYDY JOHANA SANCHEZ MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1121859930 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 213267.

124. WBEIMAR ALEXANDER SANCHEZ PAEZ, con cédula de ciudadanía No. 80826041 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 213268.

125. JOHANA SEPULVEDA TURBA, con cédula de ciudadanía No. 53069385 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 213269.

126. MARIANA SILVA NIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1003823131 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 213270.

127. MARIA ANGELICA SOLANA PONCE, con cédula de ciudadanía No. 1143358824 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213271.

128. FREDY SUAREZ VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 13958580 y título profesional



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 213272.

129. RICHARD ISMAEL TABARES GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1020459400 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA. Matrícula profesional No. 213273.

130. LEWIS TORRES CHAVEZ, con cédula de ciudadanía No. 5031912 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 213274.

131. CARLOS TORRES RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 1104423441 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213275.

132. DIANA ALEJANDRA TRILLOS BALLESTEROS, con cédula de ciudadanía No. 1091653942 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 213276.

133. FABIAN ANDRES TUNJO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1013625154 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 213277.

134. ORIANA STEFHANY URIBE HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1064838676 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 213278.

135. MYRIAM ALICIA VALDERRAMA MURILLO, con cédula de ciudadanía No. 52347270 y título profesional en ADMINISTRACIÓN, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 213279.

136. SEBASTIAN VALLEJO MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1052995852 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213280.

137. ESTHER ESTHER VASQUEZ CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1128427380 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 213281.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

138. LUIS FERNANDO VEGA GUERRERO, con cédula de ciudadanía No. 1005373262 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 213282.

139. WENDY CATHERINE VELASQUEZ TOVAR, con cédula de ciudadanía No. 1123313106 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 213283.

140. LIDA CARMENZA VENEGAS AYALA, con cédula de ciudadanía No. 52666005 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 213284.

141. JUAN ESTEBAN YEPES RONDEROS, con cédula de ciudadanía No. 1020842454 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 213285.

142. PAOLA ANDREA ZARAZA GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1093214112 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 213286.

143. YENNIFER YERARDINI ZUTA ACERO, con cédula de ciudadanía No. 1116783223 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 213287.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 97 de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 30 de Septiembre de 2025

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.